FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA NIT 890.480.007-9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

A diciembre 31 de 2021 y 2020 Expresado en pesos colombianos

INGRESOS OPERACIONALES	Nota	2021	2020	Variaciòn (\$)	Variaciòn (%)
Damas rotarias	7	4,405,717	40,973,456	-36,567,739	-89%
Donaciones	7	352,233,790	47,092,000	305,141,790	648%
Arriendos	7	179,212,795	170,125,047	9,087,748	5%
TOTAL INGRESOS	_	535,852,302	258,190,503	277,661,799	108%
COSTO DE OPERACIONES	8				
Costo de Actividades		-	5,300,000	-5,300,000	-100%
TOTAL COSTOS	_	-	5,300,000	-5,300,000	-100%
GANANCIA BRUTA	_	535,852,302	252,890,503	282,961,799	112%
INCRESS NO ORFRACIONALES	10	_			
INGRESOS NO OPERACIONALES Financieros	10	3,252,329	10.005.104	-9,672,805	-75%
		, ,	12,925,134	, ,	-75% -94%
Recuperaciones Clausula penal - Canon arriendo		186,459 1,524,150	3,052,952 0	-2,866,493 1,524,150	-94% 0%
Diversos		, ,	68,242	344,364	505%
TOTAL OTROS INGRESOS	_	412,605	16,046,328	-10,670,785	-66%
TOTAL OTROS INGRESOS	_	5,375,543	16,046,328	-10,670,785	-00%
GASTOS OPERACIONALES	9				
Honorarios		24,532,999	43,542,388	-19,009,389	-44%
Impuestos		23,861,973	9,452,717	14,409,256	152%
Contribuciones		12,118,662	2,816,007	9,302,655	330%
Administración		38,968,166	44,337,356	-5,369,190	-12%
Seguros		3,666,616	3,386,938	279,678	8%
Servicios		14,696,083	15,122,829	-426,746	100%
Gastos legales		2,559,908	384,152	2,175,756	566%
Mantenimientos y adecuaciones		3,637,792	5,315,567	-1,677,775	-32%
Depreciaciones		67,881,520	67,881,520	0	0%
Donaciones		338,342,626	16,128,320	322,214,306	1998%
Diversos		3,741,723	4,545,950	-804,227	-18%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	_	534,008,069	212,913,744	321,094,324	151%
RESULTADO OPERACIONAL	_	7,219,777	56,023,087	-48,803,310	-87%
GASTOS NO OPERACIONALES	11				
Financieros		1,371,617	2,203,605	-831,988	-38%
Gastos extraordinarios		480,695	23,441,985	-22,961,290	-98%
Gastos diversos		3,931	453,002	-449,071	-99%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	_	2,815,520	26,098,592	-23,283,072	-89%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	_	4,404,256	29,924,495	-25,520,238	-85%
	_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
IMPUESTO DE RENTA	12	170,000	4,783,808	-4,613,808	-96%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	=	4,234,256	25,140,687	-20,906,430	-83%
	_				

Las Notas Adjuntas Forman Parte Integral De Estos Estados Financieros

Germán Cabrera Cuellar Representante Legal

Gustavo Mercado Mendoza Contador Público T.P. #174601-T Designado por DSA® S.A.S TR

No. 590

Garcilaso De la Vega Serna Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No.16135-T

^{**} Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA NIT 890.480.007-9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

A diciembre 31 de 2021 y 2020

Expresado en pesos colombianos

		2021	2020	Variaciòn (\$)	Variaciòn (%)
Damas rotarias	7	4,405,717	40,973,456	-36,567,739	-89%
Donaciones	7	352,233,790	47,092,000	305,141,790	648%
Arriendos	7 _	179,212,795	170,125,047	9,087,748	5%
TOTAL INGRESOS	_	535,852,302	258,190,503	277,661,799	108%
COSTO DE OPERACIONES	8				
Costo de Actividades		-	5,300,000	-5,300,000	-100%
TOTAL COSTOS	_	-	5,300,000	-5,300,000	-100%
GANANCIA BRUTA	_	535,852,302	252,890,503	282,961,799	112%
INGRESOS NO OPERACIONALES	10	_	_		
Financieros	10	3,252,329	12,925,134	-9,672,805	-75%
					-75% -94%
Recuperaciones Clausula penal - Canon arriendo		186,459 1,524,150	3,052,952 0	-2,866,493 1,524,150	-94% 0%
Diversos		412,605	68,242	1,524,150 344,364	505%
TOTAL OTROS INGRESOS	_	5,375,543	16,046,328	-10,670,785	-66%
	_	.,,	,,		
GASTOS OPERACIONALES	9				
Honorarios		24,532,999	43,542,388	-19,009,389	-44%
Impuestos		23,861,973	9,452,717	14,409,256	152%
Contribuciones		12,118,662	2,816,007	9,302,655	330%
Administración		38,968,166	44,337,356	-5,369,190	-12%
Seguros		3,666,616	3,386,938	279,678	8%
Servicios		14,696,083	15,122,829	-426,746	100%
Gastos legales		2,559,908	384,152	2,175,756	566%
Mantenimientos y adecuaciones		3,637,792	5,315,567	-1,677,775	-32%
Depreciaciones		67,881,520	67,881,520	0	0%
Donaciones		338,342,626	16,128,320	322,214,306	1998%
Diversos	_	3,741,723	4,545,950	-804,227	-18%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	_	534,008,069	212,913,744	321,094,324	151%
RESULTADO OPERACIONAL	_	7,219,777	56,023,087	-48,803,310	-87%
CASTOS NO ODEDACIONALES	44				
GASTOS NO OPERACIONALES	11	4 074 047	0.000.005	004.000	200/
Financieros		1,371,617	2,203,605	-831,988	-38%
Gastos extraordinarios		480,695	23,441,985	-22,961,290	-98%
Gastos diversos	. –	3,931	453,002	-449,071	-99%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	' _	2,815,520	26,098,592	-23,283,072	89%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	_	4,404,256	29,924,495	-25,520,238	-85%
IMPUESTO DE RENTA	12	170,000	4,783,808	-4,613,808	-96%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	=	4,234,256	25,140,687	-20,906,430	-83%

Las Notas Adjuntas Forman Parte Integral De Estos Estados Financieros

white

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Germán Cabrera Cuellar Representante Legal Gustavo Mercado Mendoza Contador Público T.P. #174601-T Designado por DSA® S.A.S TR

No. 590

Garcilaso De la Vega Serna Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No.16135-T

FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA

NIT 890.480.007-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 de Diciembre de 2021 y 2020 Expresado en pesos colombianos

,	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Excedente del Periodo	4,234,256	25,140,687
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo: Depreciación	67,881,520	67,881,520 _
Disminuciones (Aumentos) de Activos que Afectan el Flujo de Efectivo: Inversiones Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar Otros Activos No Financieros	(15,372,223)	4,851,259
Disminuciones (Aumentos) de Pasivos que Afectan el Flujo de Efectivo: Proveedores Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar Impuestos, gravámenes y tasas Obligaciones laborales	(3,103,303) (4,783,808)	(21,073,266) 4,783,808 -
Flujo Neto de Efectivo Procendente de (Utilizados en) Actividades de la Operación	48,856,442	81,584,008
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: Obtención y Pago de Obligaciones Bancarias, Neto Excedentes Utilizado Aprobados Por Acta Flujo Neto de Efectivo (Utilizado en) Procedente de Actividades de Financiamiento	(52,319,623)	(124,061,000)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	(3,463,180) 350,041,511	(42,476,992) 392,518,503
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	346,578,330	350,041,511

whi

German Cabrera Cuellar Representante Legal

Gustavo Mercado Mendoza Contador Público T.P. #174601-T Designado por DSA® S.A.S

Garcilaso De la Vega Serna **Revisor Fiscal**

Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañia.

FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA NIT 890.480.007-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Expresado en pesos colombianos

	Fondo	Excedentes	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	95,002,519	0	95,002,519
Resultado de ejercicios anteriores Resultado del Ejercicio Adopcion por primera vez	0	1,008,786,935 25,140,687 5,519,831,000	1,008,786,935 25,140,687 5,519,831,000
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	95,002,519	6,553,758,621	6,648,761,141
Resultado de ejercicios anteriores Resultado del Ejercicio Adopcion por primera vez	0	981,607,999 4,234,256 5,519,831,000	981,607,999 4,234,256 5,519,831,000
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	95,002,519	6,505,673,255	6,600,675,774

Las Notas Adjuntas Forman Parte Integral De Estos Estados Financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañia.

Germán Cabrera Cuellar Representante Legal

Gustavo Mercado Mendoza Contador Público T.P. #174601-T Designado por DSA® S.A.S Garcilaso De la Vega Serna Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cartagena de Indias D. T. y C. 03 de Marzo de 2022

Señores:

FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA

Ciudad.

Respetados señores:

Como Revisor Fiscal me permito rendirle informe final y mi opinión respecto al periodo fiscal del año **2021** de la **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA**, conforme a NIA 701 y como es nuestra costumbre les presentamos nuestro dictamen, así:

OPINIÓN

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos reportes comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoría Fiscal, he auditado los Estados Financieros de los años año 2021 y 2020 de la FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA, el Estado de Situación Financiera el a 31 de Diciembre de 2021 el cual refleja un Total de Activos por valor de \$6.601.924.574 dentro de los cuales los Activos Corrientes representan el 55,78% y los No Corrientes el 44,22%; en cuanto a los Pasivos Totales se muestran por \$1.248.800, 100% Corrientes; un Total de Patrimonio O Fondo Social por \$6.600.675.774 en el cual se encuentran el Fondo Social, Convergencia a NIIF, Reservas y Beneficio Neto.

El Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de **2021**, arroja un **Beneficio Neto Fiscal por valor de \$4.404.256**, quedando un valor de **\$851.508** que corresponden a costos y gastos improcedentes. Se recomienda presentar la declaración de renta antes de realizar la asamblea, con el fin de aprobar el beneficio neto fiscal que se utilizara para la reinversión y pagar el impuesto sobre los costos y gastos no procedentes.

En mi opinión, los Estados Financieros, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de **2021**, así como de los Resultados y los Flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por el Decreto 2270 de 2019.

DELAVEGA ASOCIADOS ASPRUN V CIA

Garcilaso de la Vega Serna Abogado Contador

Dora Marrugo González Contador



San Diego Kra 10 No. 37 - 01 Ofic. 10 Telfax: 664 6522 asprun@hotmail.com www.asprunycia.com

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA— expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Cabe anotar que me declaro en independencia de **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de 2021 y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA**, en el período **AÑO 2021.** Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría realizada, y en la formación de la opinión no se expresa una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, se describen algunas inspecciones:

Bancos Nacionales: Se revisaron las Conciliaciones Bancarias de Cuentas de Ahorro y Corrientes, a fin de verificar cheques vencidos, consignaciones sin identificar, entre otros.

Cuentas Por Cobrar: Se efectuaron pruebas de Auditoría por muestreo para verificar la causación del ingreso y las edades de cartera a fin de informar respecto a saldos representativos, vencidos, incobrables y/o errados.

Propiedad, Planta y Equipo: Hemos revisado que los Activos Fijos se hayan contabilizado por el costo de adquisición, de la misma forma se informó respecto al método de depreciación correcto que se debe utilizar de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las políticas de la **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA**, mediante el cual se registra el desgaste y/o deterioro de forma sistemática todos los meses.

Impuestos: Se auditó que la **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA** cumpliese con sus Responsabilidades Tributarias oportunamente, en relación a la Liquidación, Presentación y pago lo concerniente a Impuestos Nacionales: Retención en la fuente por renta, Declaración de Renta, Retención de Industria y Comercio, y que estos estén de acuerdo a los saldos expresados en los Estados Financieros.

Respecto a las autoliquidaciones de **Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral año 2021**, la **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA** No posee personal con vínculos laborales por lo tanto no hay aportes como empleador.

Se revisaron los Programas Software utilizados por el Ente Económico, se verificó que fueran adquiridos en forma legal, de acuerdo a la Ley 603 de 2000, que establece las sanciones de tipo comercial, civil y penal a los Representantes Legales, Socios, Revisores Fiscales, Administradores que tengan instalados Software, sin licencia en las empresas, incurren en la violación al Régimen de Derechos de Autor. De acuerdo con el Parágrafo # 2 del Artículo 87 Ley 1676 de 2013 (Garantía Mobiliaria y Factoring), que adiciono el Artículo 7º de la Ley 1231 de 2008, se deja constancia que la Administración no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los Vendedores o Proveedores durante el periodo objeto de Examen.

DELAVEGA ASOCIADOS ASPRUNYCIA

Garcilaso de la Vega Serna Abogado Contador

Dora Marrugo González Contador



San Diego Kra 10 No. 37 - 01 Ofic. 10 Telfax: 664 6522 asprun@hotmail.com www.asprunycia.com

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE DOCUMENTACIÓN Y CONTROL INTERNO

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, asimismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los Estados Financieros de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por **FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el Auditor tiene en cuenta el Control Interno relevante para la preparación y la presentación de los Estados Financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

Atentamente,

GARCILASO DE LA VEGA SERNA

Revisor Fiscal T.P. #16135-T

Oficina: Barrio San Diego Kra. 10 #37-01 Oficina 10

Teléfono

DELAVEGA ASOCIADOS ASPRUN V CIA

Garcilaso de la Vega Serna Abogado Contador

Dora Marrugo González Contador



San Diego Kra 10 No. 37 - 01 Ofic. 10 Telfax: 664 6522 asprun@hotmail.com www.asprunycia.com



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
	NOTA 1 – Generalidades	3
	1.1 Información Corporativa	3
	1.2 Bases de preparación y presentación de los estados financieros	3
	1.3 Políticas Contables Significativas	5
2.	NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021	10
	NOTA 2. Efectivo y equivalente al efectivo	10
	NOTA 3. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	10
	NOTA 4. Propiedad de inversión	11
	NOTA 5. Pasivo corriente	12
	NOTA 6. Patrimonio	12
3.	NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021	13
	NOTA 7. Ingresos operacionales	13
	NOTA 8. Costos de operaciones	13
	NOTA 9. Gastos operacionales	14
	NOTA 10. Ingresos no operacionales	14
	NOTA 11. Gastos no operacionales	15
	NOTA 12. Impuesto de Renta	15
	NOTA 13. Partes Relacionadas	16
	NOTA 14. Contingencias	16
	NOTA 15. Hechos ocurridos después del periodo que se informa	17
	NOTA 16. Aprobación de los Estados Financieros	17

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y DICIEMBRE 31 DE 2020 Expresados en pesos colombianos

1. INTRODUCCIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - Generalidades

1.1Información Corporativa

1.1.1 Ente Económico

La FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA, con Nit 890.480.007-9, Es una entidad sin ánimo de lucro constituida de acuerdo con las Leyes Colombianas, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena mediante certificado de existencia y representación legal del 20 de diciembre de 1996 otorgado por la Gobernación de Bolívar, bajo el número 862 del libro respectivo, el día 15 de octubre de 1997, con una duración indefinida.

1.1.2 Objeto Social y Domicilio

La Fundación tiene como objeto social desarrollar las actividades meritorias que exigen el artículo 359 del Estatuto Tributario, principalmente las Actividades de desarrollo social; Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas (Ejemplo sin limitarse: Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja - Casa del Niño); Cultura, Actividades de protección al medio ambiente, Actividades de desarrollo Empresarial; Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco (Ejemplo sin limitarse: Fundación Hogares CREA); Rehabilitación de la infancia y el cuidado de los ancianos; Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995; Salud. Para desarrollar su objeto social puede ejercer actividades comerciales cuyos ingresos se destine a las anteriores actividades meritorias.

La Fundación tiene como domicilio principal en la ciudad de Cartagena, Barrio Bocagrande Cr 3 # 6A - 100 Edificio Torre Empresarial Oficina 903.

1.2 Bases de preparación y presentación de los estados financieros

1.2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA al 31 de diciembre de 2021 son preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NIIF para PYMES). Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a corte 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

1.2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, entendiéndose como valor razonable el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

1.2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. Todos los valores se han redondeado a peso más cercano, salvo cuando se indique lo contrario.

1.2.4 Conversión en moneda extranjera

Todas las operaciones en moneda extranjera se medirán y registrarán a la TRM (Tasa de Cambio Representativa del Mercado) vigente a la fecha de la transacción según publicación de la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, se registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción. Al final de cada mes se actualizarán los saldos de las cuentas en moneda extranjera conforme a la publicación de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente a esta fecha ajustando el diferencial cambiario, como ganancia o pérdida cambiaria en las respectivas cuentas de ingresos o gastos.

1.2.5 Catálogo de cuentas

La reglamentación en la aplicación de las normas internacionales de información financiera no contempla la obligación expresa del cumplimiento de alguna estructura contable en particular, sin embargo, la compañía utiliza el plan de cuentas del decreto 2650 de 1993.

1.3 Políticas Contables Significativas

1.3.1 Base de acumulación o devengo

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

1.3.2 Efectivo y equivalente al efectivo

Para propósito de la preparación del estado de la situación financiera, FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA clasifica bajo esta denominación las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se tiene la caja general, caja menor, cuentas bancarias de ahorros y corriente, y las inversiones a corto plazo que cumplan con la definición de equivalentes de efectivo.

Son equivalentes al efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

En los equivalentes al efectivo se clasifican las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, los certificados de depósito a término – CDT, encargos fiduciarios (carteras colectivas abiertas) y otros títulos de deuda que cumplan con los requisitos mencionados.

1.3.3 Instrumentos Financieros

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

- -Activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado tales como inversiones, deudores comerciales por cobrar, préstamos a terceros y empleados.
- -Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos hasta su vencimiento, obligaciones con entidades bancarias, cuentas comerciales por pagar y otros acreedores.

La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros en los que la Compañía tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA para el reconocimiento de los intereses utilizara el método de costo amortizado, el cual consiste en el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros descontados a la tasa de interés efectiva, y efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrando los en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta de inversión.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se reconocerán sin descontar ningún importe, el cual será igual al valor de las facturas o documentos soportes. Cuando exista alguna financiación se reconocerán por el valor presente de las mismas con una tasa de mercado para el descuento.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables en cuentas por cobrar con vencimientos superiores a 360 días. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA. usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

En el evento de que existan cuentas por pagar que superen las condiciones normales del crédito o que lleven implícito una operación de financiación se registraran al valor presente del pago o pagos estipulado en el acuerdo de financiación utilizando una tasa de mercado para un instrumento similar.

Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los fondos obtenidos se valorizan por su costo amortizado reconociendo los gastos por intereses causados sobre la base del método del interés efectivo, los cuales se incluyen en los costos financieros. Se presentarán en el estado de situación financiera clasificando su porción corriente y no corriente.

1.3.4 Propiedad, Planta y Equipo/ Propiedad de inversión

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales como; gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizadas al costo menos depreciación acumulada y cualquier deterioro de su valor.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Depreciación

Para efectos de materialidad y relevancia solo se reconocerán activos como propiedad planta y equipo siempre que su valor sea superior a un salario mínimo legal vigente.

La depreciación se calculará usando el método de línea recta. La vida útil de un elemento de propiedad planta y equipo se estimará de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante, solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas.

Activo	Vida útil estimada en años
Construcciones y edificaciones	45 años
Maquinaria y equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Flota y equipo de transporte terrestre	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años

1.3.5 Activos Intangibles

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil establecida en el contrato de explotación del mismo y en caso de que no se pueda estimar fiablemente se supondrá que la vida útil es de 10 años utilizando el método de línea recta.

El costo de adquisición incluye el precio de adquisición, aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo para uso previsto.

1.3.6 Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipos, activos intangibles, cuentas por cobrar, inventarios e inversiones para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupos de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una perdida por deterioro del valor en resultados.

1.3.7 Impuestos, Gravámenes y Tasas

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA es contribuyente del impuesto de renta del régimen especial sobre los ingresos obtenidos por su operación, así como los ingresos adicionales por cualquier otro concepto, tales como rendimientos financieros.

1.3.7.1 Otros Impuestos y Contribuciones

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA no es Responsable del impuesto a las ventas y tampoco es responsable del impuesto distrital de industria y comercio en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

1.3.8 Pasivos Estimados y Provisiones

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA reconoce una provisión si es resultado de un suceso pasado y posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesaria una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración.

1.3.9 Patrimonio

El patrimonio neto representa los bienes y derechos de FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA y corresponde a la participación residual en los activos de esta fundación, una vez deducidos todos los pasivos.

1.3.10 Reconocimiento de ingresos

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA reconocerá los Ingresos de actividades ordinarias que corresponden a la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio y que los mismo hayan sido servicios prestados a satisfacción.

1.3.11 Reconocimiento de gastos

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA, reconoce como gastos los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, las salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

La definición de gastos incluye:

- 1. Gastos de actividades ordinarias, que son los procedentes a la actividad tales como, costo de ventas, salarios, amortización, depreciación, gastos administrativos, gastos de ventas y financieros etc.
- 2. Pérdidas, que son las demás partidas consideradas como gasto pero que no corresponden a gastos de actividades ordinarias, es recomendable presentarlas en el resultado integral de forma separada, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

1.3.12 Juicios y estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables descritas, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

1.3.12.1 Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Fundación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fundación. A la fecha de este informe, la situación más relevante que podría afectar la operatividad de la FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA está relacionada con la pandemia denominada COVID-19 que fue reconocida en enero de 2020 como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sin embargo, la Fundación no verá afectada su continuidad para el año 2022 aunque presente una disminución en sus operaciones.

2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA 2. Efectivo y equivalente al efectivo

	2021	2020
Bancolombia cta cte **74	6,016,688	12,336,433
Bancolombia cta cte **98	41,207,795	-
Bancolombia cta ahorro **13	329,239	318,915
Bancolombia cta ahorro **00	4,374,684	-
Fiducia Venta Casa Crespo	221,222,856	260,181,783
Fiducia Damas Rotarias	41,375,915	57,242,854
Fiducia Venta Lote Rotario	4,956,180	19,961,524
Fiducia New Hope II	27,095,010	-
	346,578,366	350,041,511

Los productos bancarios se encuentran debidamente conciliados al cierre contable del 31 de diciembre de 2021 y 2020, en cumplimiento a lo establecido en las políticas internas.

Sobre los saldos del efectivo y equivalente al efectivo no existen embargos o procesos judiciales que limiten su uso, de igual forma ninguna restricción por otros conceptos.

NOTA 3. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales relacionan a continuación:

Grupo Galeano George Constructores SA
Inmobiliaria Cartagena

2021	2020
3,307,431,600	3,307,431,600
9,903,284	11,054,151
3,317,334,884	3,318,485,751

2024

El saldo de Grupo Galeano George Constructores corresponde a los apartamentos pendientes por entregar de la torre II del Edificio 54 Park. La fecha prevista para entrega era el mes de agosto de 2020, pero debido a retrasos en las obras no ha sido posible su cumplimiento. Actualmente se cursa un proceso jurídico en contra de la constructora exigiendo el cumplimiento de lo acordado.

La cuenta por cobrar de la Inmobiliaria Cartagena corresponde a canon de arriendo mes de diciembre.

Las demás cuentas por cobrar se relacionan a continuación:

Activos financieros:

	18,600,000	2,582,910
Felipe Arias Mendoza	-	2,582,910
Clara del Castillo Trucco	3,600,000	-
Osorio Rico & Asociados	15,000,000	-
	2021	202

En esta cuenta se registraron los anticipos girados a la firma de abogados Osorio Rico & Asociados para cubrir diligencias de desalojo del predio de La Fundación, y a la Sra Clara del Castillo para la compra de regalos para donar.

Otras cuentas por cobrar:

Saldo a favor en renta 2021

2021	2020
506,000.00	-
506,000	-

Corresponde al saldo a favor generado en la liquidación del impuesto de renta del periodo 2021.

NOTA 4. Propiedad de inversión

	2021	2020
APTO 1103	289,855,800	289,855,800
APTO 1105	286,519,500	286,519,500
APTO 1106	286,519,500	286,519,500
APTO 1201	221,331,600	221,331,600
APTO 1202	221,331,600	221,331,600
APTO 1203	290,689,200	290,689,200
APTO 1204	290,689,200	290,689,200
APTO 1205	287,343,000	287,343,000
APTO 1206	287,343,000	287,343,000
APTO 1903	296,523,000	296,523,000
APTO 1904	296,523,000	296,523,000
(menos) Depreciación	-135,763,040	-67,881,520
	2,918,905,360	2,986,786,880

La propiedad de inversión está representada en 11 apartamentos de la torre 1 del Edificio 54 Park. Estos apartamentos se encuentran registrados a costo de adquisición.

La depreciación se realiza por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil indicada en las políticas.

NOTA 5. Pasivo corriente

Cuentas por pagar

	2021	2020
Pedro Parada Pardo	310,400	-
Felipe Mendoza Arias	575,400	-
Libardo Ballesteros	-	501,292
Germán Cabrera	-	270,852
Inmobiliaria Cartagena	-	3,269,453
Retenciones por pagar	363,000	310,506
	1,248,800	4,352,103

El saldo por pagar al señor Pedro Parada Pardo corresponde a trabajos de creación de pagina Web, el cual no ha concluido.

El saldo por pagar al señor Felipe Mendoza corresponde a reembolso pendiente de pagar por concepto de arreglo del parque infantil de Pontezuela.

Las retenciones en la fuente, corresponden al ultimo periodo de retefuente por renta y reteica, que serán cancelados en el mes de enero.

Impuestos corrientes.

	2021	2020
Impuesto de renta	-	4,783,808
	-	4,783,808

Corresponde al impuesto de renta por pagar vigencia 2021, determinado por los costos y gastos no procedentes, para el año 2021 no existe saldo a pagar por este concepto. (Ver nota 12).

NOTA 6. Patrimonio

	2021	2020
Fondo social	95,002,519	95,002,519
Resultado del ejercicio	4,404,035	25,140,687
Resultado ejercicios anteriores	981,607,999	1,008,786,935
Adopcion Niif por primera vez	5,519,831,000	5,519,831,000
	6,600,845,553	6,648,761,141

La Fundación tiene un fondo social, correspondiente a aportes de fundadores por valor de \$95.002.519.

Los cambios en el patrimonio corresponden a las variaciones del resultado del ejercicio de un periodo a otro y por la reinversión de excedentes aprobada en asamblea general del año 2021.

Reinversión excedente 2019 y 2020.

Excedente 2019 y 2020	52,319,623
Menos donaciones:	
Hogares Crea	1,674,000
Banco de alimentos - Arquidiocesis	3,000,000
Asilo Fusdam	1,000,000
Colrotarios	38,522,000
Club Rotario Cartagena	1,000,000
Casa del Niño	1,621,150
Arreglo iglesia y plaza de Pontezuela.	
Morrales a niños de Pontezuela	5,502,473
Total reinvertido a diciembre 2021	52,319,623
Total por reinvertir	(0)

3. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA 7. Ingresos operacionales

	2021	2020
Actividad Damas rotarias	4,405,717	40,973,456
Donaciones	352,233,790	47,092,000
Arriendo Aptos 54 Park	179,212,795	170,125,047
	535,852,302	258,190,503

Los ingresos operacionales a corte 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a las actividades realizadas por las damas rotarias y por las diferentes donaciones recibidas durante el periodo, entre ellas destacamos los recursos recibidos para el proyecto New Hope II con el cual se realizó donación de equipos médicos para el Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja.

También hace parte de estos ingresos, lo recibido por cánones de arriendo de los distintos apartamentos poseídos en la copropiedad Edificio 54 Park.

NOTA 8. Costos de operaciones

	2021	2020
Costos de actividades	-	5,300,000
	-	5,300,000

Durante el año 2021 no se incurrió en costos de actividades.

NOTA 9. Gastos operacionales

Los gastos operacionales están distribuidos así:

		2021	2020
Honorarios	·	24,532,999	43,542,388
Impuestos	[1]	23,861,973	9,452,717
Contribuciones		12,118,662	2,816,007
Expensas de administración		38,968,166	44,337,356
Seguros		3,666,616	3,386,938
Servicios	[2]	14,696,083	15,122,829
Legales		2,559,908	384,152
Mantenimiento y adecuaciones		3,637,792	5,315,567
Depreciacion		67,881,520	67,881,520
Donaciones	[3]	338,342,626	16,128,320
Diversos	_	3,741,723	4,545,950
Total gastos operacionales		534,008,068	212,913,744

[1] Los gastos por impuestos corresponden en mayor proporción a impuesto predial (\$13.733.326), el saldo de este rubro corresponde a lo pagado por Iva y gravamen a movimientos financieros.

[2] Los gastos por servicios corresponden a la comisión por administración de inmuebles (\$12.399.524) pagados a la Inmobiliaria Cartagena, y por los diferentes servicios públicos y de aseo generados por los apartamentos cuando se encuentran sin arrendar.

[3] En las donaciones, destacamos la compra de equipo médico durante el desarrollo del proyecto New Hope II (\$307.492.311). El valor restante de este rubro corresponde a donaciones realizadas en cumplimiento del objeto social de La Fundación.

NOTA 10. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden a:

Intereses y rendimientos financieros
Clausula penal - canon de arriendo
Recuperaciones
Diversos

2021	2020
3,252,329	12,925,134
1,524,150	-
186,459	3,052,952
 412,605	68,242
5,375,543	16,046,328

NOTA 11. Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales son:

	2021	2020
Gastos Bancarios	1,368,517	2,186,605
Intereses Dian	3,100	17,000
Costos y Gastos Ejercicios Anteriores	478,567	22,051,901
Impuestos Asumidos	2,128	1,390,084
Sanciones Dian	-	452,000
Perdida en rendimiento financiero	959,277	-
Ajuste al peso	3,931	1,002
Total gastos No operacionales	2,815,520	26,098,592

NOTA 12. Impuesto de Renta

La Fundación es responsable de renta en el régimen tributario especial, por ello liquidará impuestos sobre los gastos considerados no procedentes de acuerdo a los estipulado al decreto 4400 de 2004.

	2021	2020
Excedente antes de impuestos	4,404,256	29,924,495
Partidas que aumentan la renta líquida:		
Gastos no procedentes	851,508	23,919,041
Renta gravables	5,255,764	53,843,536
Beneficio neto fiscal	4,404,256	29,924,495
Renta exenta	4,404,256	29,924,495
Renta líquida gravable	851,508	23,919,041
Tasa de impuesto de renta	20%	20%
Gasto de renta del año	170,302	4,783,808

Para la vigencia 2021 la Fundación generó gasto por impuesto de renta de \$170.302.

Las declaraciones de impuesto de renta 2021 y 2020 pueden ser revisadas dentro de los tres años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar. Sin embargo, en opinión de la gerencia de la Fundación, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas.

En atención a las modificaciones introducidas por la ley 1819 de 2016 y lo reglamentado por el decreto 2150 de 2017, con relación al régimen especial, durante el 2021 la Fundación llevó a cabo los trámites y presentó la documentación necesaria para mantener la calificación que le da acceso a los beneficios de dicho régimen.

NOTA 13. Partes Relacionadas

De acuerdo con la Niif para Pymes Sección 33 la administración de la FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA deja constancia que por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron transacciones de ventas y compras de bienes y servicios con partes relacionadas.

NOTA 14. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación reporta los siguientes procesos legales:

1. Proceso de Resolución Judicial Parcial de Contrato de Compraventa. Demandante: Grupo Galeano George Constructores S.A.S. "3G Constructores S.A.S.". Demandada: Fundación del Club Rotario de Cartagena. Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cartagena. Radicación No. 13001310300720200018900.

ESTADO ACTUAL: Estamos a la espera de que el despacho provea lo pertinente, para que se celebre la primera audiencia. Les estaremos informando una vez que la providencia correspondiente se produzca.

CALIFICACIÓN DE CONTINGENCIA: La Fundación tiene la razón en el conflicto que se ha presentado con la empresa demandante. Por esta razón podemos calificar la contingencia como remota.

- 2. Acción Popular radicada bajo el No. 13001-33-33-002-2019-00217-00. Juzgado Segundo Administrativo de Cartagena. Accionante: Junta de Acción Comunal del barrio Parque Residencial el Country. Accionadas: Distrito de Cartagena de Indias, Curaduría Urbana No. 2 de Cartagena, Fundación del Club Rotario de Cartagena, Empresa Grupo Galeano George S.A., 3G Constructores S.A.: ESTADO ACTUAL: Estamos a la espera de que se resuelva el recurso de apelación interpuesto contra nosotros contra la providencia que ordenó la suspensión de la ejecución de la resolución de desalojo. CALIFICACIÓN DE CONTINGENCIA: No existe contingencia en contra de la Fundación del Club Rotario de Cartagena.
- 3. Querella Policiva por Perturbación a la Posesión. Querellante: Fundación del Club Rotario de Cartagena. Querellados: Junta de Acción Comunal El Country Rosa Rodríguez Barrios, Delfi Trespalacios, Luis Eduardo Bossa, Silvia Meza Rodríguez y personas indeterminadas: ESTADO ACTUAL: Este proceso está finalizado y solo estamos pendientes de la ejecución de la resolución que ordenó el desalojo. CALIFICACIÓN DE CONTINGENCIA: No existe contingencia en contra de la Fundación del Club Rotario de Cartagena.
- 4. Proceso Ejecutivo Singular. Demandante: Fundación del Club Rotario de Cartagena. Demandado: Grupo Galeano George Constructores S.A. contra 3G CONSTRUCTORES. Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cartagena. Radicación No. 13001310300420210031900.

ESTADO ACTUAL: Estamos a la espera de que el juzgado admita la demanda y ordene los embargos solicitados.

CALIFICACIÓN DE CONTINGENCIA: No existe contingencia en contra de la Fundación del Club Rotario de Cartagena.

La Administración basada en la recomendación de sus asesores jurídicos, no considera que sea probable pérdidas derivadas de contingencias legales.

NOTA 15. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha del informe se presentan los siguientes eventos subsecuentes:

Dada la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica expedida por el gobierno nacional a causa del Covid -19 muchos de los entes económicos han visto afectada su operación, FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA no ha sido ajeno a esta situación, dado que por el efecto de la pandemia muchos de sus patrocinadores se han visto en la obligación de restringir recursos que destinaban para donaciones o apoyos a las actividades de la Fundación.

La Fundación monitorea permanentemente la evolución de los casos mencionados precedentemente, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que merecían ser reconocidos en los Estados Financieros de periodos futuros.

NOTA 16. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el día 1 de marzo de 2022 (fecha de certificación de estados financieros). Estos, van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

ı

José A. Emiliani Callejas Representante Legal Gustavo Mercado Mendoza Contador Público Designado DSA SAS Tarjeta Profesional No.174601-T

FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la FUNDACION DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA., con NIT: 890.480.007-9.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2021 y 2020, de acuerdo con la normatividad legal aplicable y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes de la compañía clasificada en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia:

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2021 y 2020, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021 y 2020
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Cartagena, a 1 día de marzo del 2022, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Germán Cabrera Cuellar Representante Legal Gustavo Mercado Mendoza Contador Público Designado DSA SAS Tarjeta Profesional No.174601-T